

117577  
2008

Guayaquil, Marzo 1 de 2010

277

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme disposiciones Establecidas por el ente de control, adjunto sirvase encontrar EL "Informe de Auditoria Externa", correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2008, de la Compañía "COBELLPA S. A." Mediante el cual damos a conocer y dejamos constancia del cumplimiento de la Norma establecida.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.



**CPA. Martín Sierra A.**  
**Auditor Independiente**  
**Resolución No. 01-G-DIC-0004667**  
**Reg. Nac. De CPA. No. 30.841**

**SC-RENAE-2-No. 404**

cc. CIA COBELLPA S. A.  
File



CPA. Pedro Martín Sierra Alvarado

RENAE No. SC-2404

REG. NAC. CPA No. 30.841

---

## **COBELLPA S. A.**

### **Informe del Auditor Independiente**

**Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008**



## Índice

- **Opinión del Auditor Independiente**
- **Balance General**
- **Estado de Pérdidas y Ganancias**
- **Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados**
- **Notas a los Estados Financieros**



## Informe del Auditor Independiente

A los Señores Accionistas de

**COBELLPA S.A.**

- 1.- Hemos auditado los balances generales adjuntos de **COBELLPA S. A.** al 31 de diciembre del 2008, los correspondientes estados de resultados de evolución del patrimonio y de los flujos efectivos por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra Auditoría.
- 2.- Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hecho para la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- La compañía prepara sus estados financieros consolidados en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las ~~normas internacionales de información financiera.~~ Por lo tanto, los estados Financieros consolidados adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **COBELLPA S. A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
- 4.- En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COBELLPA S. A.**, al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Febrero 19 del 2010



CPA, Pedro Sierra Alvarado  
Auditor Independiente  
Resolución No. 01-G-DIC-0004667  
Reg. Nac. De CPA. No. 30.841



SC-RENAE-2-No. 404

**COBELLPA S. A.**  
**Balance General**  
**Al 31 de diciembre del 2008 Y 2007**

(En dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Fondos Disponibles	1	364.621,18	44.827,95
Cuentas por Cobrar	2	687.822,85	0,00
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.052.444,03</b>	<b>44.827,95</b>
Otros Activos Corrientes	3	54.644,60	2.416,15
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activo fijo	4	134.904,02	109.859,00
<b>Total Activo</b>		<b><u>1.241.992,65</u></b>	<b><u>157.103,10</u></b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
Pasivo Corriente	5	1.098.976,93	126.507,35
Pasivo a Largo Plazo	6	70.780,85	0,00
<b>Total Pasivo</b>		<b><u>1.169.757,78</u></b>	<b><u>126.507,35</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Patrimonio		72.234,87	30.595,75
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>1.241.992,65</u></b>	<b><u>157.103,10</u></b>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador General

(Ver Notas a los estados financieros adjuntos)

**COBELLPA S. A.**  
**Estados de Resultados**  
**Al 31 de diciembre del 2008 y 2007**

(En dólares estadounidenses)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Ingresos</b>		
Ventas	1.316.297,22	120.807,38
ventas 0%	0,00	0,00
Exportaciones Netas	0,00	0,00
<b>Total ingresos</b>	<u>1.316.297,22</u>	<u>120.807,38</u>
<b>Costo de Venta</b>	<b>1.028.948,47</b>	<b>53.611,35</b>
<b>Gastos</b>		
SUELDOS Y SALARIOS	28.932,45	2.720,00
BENEFICIOS SOCIALES	4.788,59	330,48
HONORARIOS PROFESIONALES	21.630,56	490,00
SUMINISTROS Y MATERIALES	11.099,05	764,26
GASTOS DE TRANSPORTE Y ACARREO	85.189,63	2.833,60
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.524,19	2.987,46
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	12.008,20	-
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.614,61	2.361,17
SEGUROS Y REASEGUROS	14.264,69	-
ARRENDAMIENTOS	4.823,45	-
OTROS BIENES Y SERVICIOS	18.717,99	4.644,86
DEPRECIACIONES	4.851,00	4.851,00
<b>Total costos y gastos</b>	<u>1.267.392,88</u>	<u>75.594,18</u>
<b>Utilidad antes de provisión de Impuesto a la Renta</b>	<b>48.904,34</b>	<b>45.213,20</b>
Participación empleados 15%	(7.335,65)	(6.781,98)
<b>Base Imponible para el Impuesto a la Renta</b>	<b>41.568,69</b>	<b>38.431,22</b>
Impuesto a la renta 25%	(10.392,17)	(9.607,81)
<b>Utilidad neta</b>	<b>31.176,52</b>	<b>28.823,42</b>
Reserva Legal 10%	(3.117,65)	(2.882,34)
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>28.058,87</b>	<b>25.941,07</b>

Representante Legal

Contador General

**COBELLPA S. A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte P Fut Cap</u>	<u>Legal</u>	<u>Reservas Facultativo</u>	<u>Capital</u>	<u>Pérdida Ejercicio</u>	<u>Util. (Pérdida) Acumulada</u>	<u>Total</u>
	Saldo al 31 de diciembre del 2007	800,00		2.978,58			26.817,17	0,00
Transferencia a Resultados Acumulados						(26.817,17)	26.817,17	0,00
Apropiación para Reserva legal			3.117,65			(3.117,65)		0,00
(Pérdida), Utilidad Neta al 31 de diciembre del 2008						31.176,52		31.176,52
Ajustes			1047,26				9.415,34	10.462,60
Saldo al 31 de diciembre del 2008	800,00	0,00	7.143,49	0,00	0,00	28.058,87	36.232,51	72.234,87

Representante Legal

Contador General

**COBELLPA S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

---

**FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Utilidad Neta	28.058,87
Ajuste de conciliación	(12.064,39)
Depreciación	4.851,00
Cuentas por cobrar	(687.822,85)
Inventarios	0,00
Cuentas por pagar	972.469,58
Otras provisiones	(20.845,47)
	<u>284.646,73</u>

**FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Activo fijo - Otros Activos Corrientes	<u>(77.273,47)</u>
Efectivo neto utilizado de las actividades de inversión	(77.273,47)

**FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Pasivo a Largo Plazo	70.780,85
Incremento en cuentas patrimoniales	41.639,12
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento	<u>112.419,97</u>
Incremento neto de efectivo	319.793,23
Efectivo al principio del periodo	44.827,95
Efectivo al final del periodo	<u>364.621,18</u>

---

Representante Legal

---

Contador General

# COBELLPA S. A.

## Políticas Contables Significativas

Auditoría de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

### Información General

La Compañía COBELLPA S. A., se constituyó por escritura pública otorgada ante Notario 21° del Cantón Guayaquil, el 12 de Octubre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.G.IJ.0006055, DEL 29 DE Octubre del 2004; e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Noviembre del dos mil cuatro. La Compañía se dedica a la construcción, podrá proyectar, diseñar, fiscalizar, construir, decorar, reparar, acabar, adecuar, mantener, modificar y remodelar toda clase de obras civiles.

Presenta un capital autorizado de \$1,600.00; Suscrito \$800.00. el número de acciones es de 800 a un valor de \$1.00. Sus accionistas son los señores Carlos Luis Fischer Orellana, con un participación del 99,875% y Luis Manuel Benítez Olaya, con una participación del 0,125%

### Políticas Contables Significativas

Los Estados Financieros, han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas se basan en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación del febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de Agosto 21 del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009. Sin embargo mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010: las Compañías y sujetos regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del ejercicio económico del 2009.

# COBELLPA S. A.

## Políticas Contables Significativas

Auditoría de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

---

- Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: las Compañías que tengan activos totales iguales a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de Compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del 2010.
- Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012: las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3), del artículo primero, elaboraran obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación;
- El respectivo plan de implementación;
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos de la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el País. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para su respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- Conciliaciones de los estados de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultado bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si los hubiere al estado de flujos de efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios, accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del Patrimonio Neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobado por el Directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010, o 2011, según corresponda, y ratificada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

# COBELLPA S. A.

## Políticas Contables Significativas

Auditoría de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar cumplimiento de estas obligaciones sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos de los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías mencionadas en los numerales 1), 2), y 3), del artículo primero de la Resolución.

<b>Provisión para Cuentas Incobrables</b>	Está constituida a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales pendientes al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.										
<b>Inventarios</b>	Se reflejan al costo de adquisición, que no excedan el valor de mercado: <ul style="list-style-type: none"><li>• Materias primas y accesorios: están registradas al costo de primeras entradas primeras salidas (PEPS);</li><li>• Productos terminados: se encuentran registrados al costo promedio de producción;</li><li>• En tránsito: al costo de los valores desembolsados para la adquisición de materias primas y accesorios del exterior más los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha de desaduanización de los inventarios importados.</li></ul>										
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>	Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes: <table><thead><tr><th><u>Activos</u></th><th><u>Tasas</u></th></tr></thead><tbody><tr><td>Edificios</td><td>5.00%</td></tr><tr><td>Maquinarias, Muebles, Enseres y Equipos</td><td>10.00%</td></tr><tr><td>Vehículos</td><td>20.00%</td></tr><tr><td>Equipos de Computación</td><td>33.33%</td></tr></tbody></table>	<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>	Edificios	5.00%	Maquinarias, Muebles, Enseres y Equipos	10.00%	Vehículos	20.00%	Equipos de Computación	33.33%
<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>										
Edificios	5.00%										
Maquinarias, Muebles, Enseres y Equipos	10.00%										
Vehículos	20.00%										
Equipos de Computación	33.33%										
<b>Participación de Trabajadores</b>	De conformidad con las disposiciones legales, la participación de trabajadores está constituida de acuerdo con la tasa del 15% sobre las utilidades antes de impuesto a la renta, su registro contable, es una apropiación de los resultados del ejercicio en que se originan.										
<b>Impuesto a la Renta</b>	De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el 2008, fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.										
<b>Ventas, Costo de Ventas y Gastos</b>	Los ingresos por ventas y su costo son relacionados en resultados del período en que se realizan las transferencias de dominio de los inventarios y los gastos son registrados cuando se causan.										

# COBELLPA S. A.

## Políticas Contables Significativas

Auditoría de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

### Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicios.

#### 1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre, fue como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
<b>CAJA Y BANCOS</b>		
<b>BANCOS</b>		
Banco Bolivariano Cta. Cte. 002-502522-4	307.250,57	44.827,95
Banco Pichincha Cta. Cte. 34091138-04	57.370,61	0,00
	<u>364.621,18</u>	<u>44.827,95</u>

#### 2. Cuentas por Cobrar

Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre, fue como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>		
Clientes No Relacionados	451.493,07	0,00
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		
Anticipos a Sueldos	3.172,48	0,00
Préstamos a Empleados	6.650,00	0,00
Anticipos a Subcontratos	221.507,30	0,00
Deudores Diversos	5.000,00	0,00
	<u>687.822,85</u>	<u>0,00</u>

El saldo de Clientes locales al 31 de diciembre del 2007 y 2008, representan facturas por venta a crédito a un plazo máximo de 60 días. Dichos saldos, han sido recuperados durante los periodos 2008 y 2009, respectivamente.

Anticipo a Subcontrato L/T Milagro-Machala.

#### 3. Otros Activos Corrientes

Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre, fue como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>		
Crédito Tributario	41.089,33	2.416,15
Anticipo Impto. Retenido en la Fuente 1%	13.555,27	0,00
	<u>54.644,60</u>	<u>2.416,15</u>

# COBELLPA S. A.

## Políticas Contables Significativas

Auditoria de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

4. Activo Fijo: Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre, fue como sigue:

DESCRIPCION	SALDO AL	MOVIMIENTO		SALDO AL
	31/12/2007	ADICIONES	RETIROS/BAJA	31/12/2008
<b>COSTO HISTORICO</b>				
Terrenos	84.200,00			84.200,00
Muebles y Enseres	0,00	1.527,10		1.527,10
Equipos de Cómputo y Software	0,00	1.094,97		1.094,97
Maquinaria y Equipos	12.510,00	29.622,95	(2.349,00)	39.783,95
Vehículos	18.000,00			18.000,00
	114.710,00	32.245,02	(2.349,00)	144.606,02
<b>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>				
Deprec. Acum. Maquinaria y Equipos	(4.851,00)		2.349,00	(2.502,00)
Deprec. Acum. Vehículos	0,00	(7.200,00)		(7.200,00)
<b>ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE</b>	(4.851,00)	(7.200,00)	2.349,00	(9.702,00)
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>109.859,00</b>	<b>25.045,02</b>	<b>0,00</b>	<b>134.904,02</b>

El gasto por depreciación del periodo 2008 y 2007, ascendió a \$4,851.00 y \$7,200.00, respectivamente.

5. Pasivos Corrientes Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre, fue como sigue:

	2.008	2.007
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>		
<b>PROVEEDORES</b>		
Proveedores	420,00	105.801,67
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
Anticipos de Clientes	1.020.319,69	3.762,99
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>		
Sueldos por Pagar	2.860,92	9.931,92
15% Utilidad Participación Trabajadores	7.335,65	7.010,77
<b>OBLIGACIONES SEGURO SOCIAL</b>		
Aportes al IESS	3.776,72	0,00
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>		
IVA Por Pagar	10.840,93	0,00
Impuesto a La Renta Compañía Año 2005	17.383,16	0,00
Impuesto a la Renta 2008	10.392,17	
Retenc. en la Fuente 1% Bienes Nat. Corporal	6.041,02	0,00
Retenc. en la Fuente 8% Honorarios Profesionales	2.143,90	
Retenc. en la Fuente 2% Otros Bienes y Servicios	153,41	
Retenc. del IVA 30%	12.758,72	
Retenc. del IVA 70%	221,40	
Retenc. del IVA 100%	4.329,24	
	<u>1.098.976,93</u>	<u>126.507,35</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, proveedores locales, incluyen facturaciones por adquisición de maquinarias y equipos pendientes de pago.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el saldo por pagar a accionistas no devenga interés ni tiene plazo de vencimiento establecido.

# COBELLPA S. A.

## Políticas Contables Significativas

Auditoria de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

6. Pasivo a Largo Plazo: Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre, fue como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.008	2.007
OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS		
Préstamos de Accionistas	70.780,85	0,00

### Obligaciones con los trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

### Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Concepto	2008	2007
Utilidad (pérdida) según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta	48.904,34	46.738,47
<b>(Menos):</b>		
15% participación empleados (Art. # 42 RLTN)	(7.335,65)	(7.010,77)
Otros ingresos exentos no grabados (Art. 32 RLTN)	0,00	0,00
<b>Mas:</b>		
Gastos No Deducibles (Art. 32 RLTN)	0,00	0,00
<b>Menos:</b>		
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 Lit. 9 LRTI)	0,00	0,00
<b>Base imponible</b>	<b>41.568,69</b>	<b>39.727,70</b>
25% de Impuesto a la Renta	(10.392,17)	(9.931,92)
<b>(Menos): Anticipos de Impuesto a la Renta Pagados</b>		
Retenciones en la Fuente	13.555,27	0,00
<b>Saldo de Impuesto a la Renta a Pagar</b>	<b>0,00</b>	<b>(9.931,92)</b>
Crédito Tributario de años anteriores	0,00	0,00
Saldo a Favor del contribuyente	3.163,10	0,00
Anticipo próximo año	0,00	0,00

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control. La provisión del impuesto a la renta de la compañía, ha sido constituida de conformidad con las disposiciones legales; la tasa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución en los años 2007 y 2008. De acuerdo con las disposiciones tributarias, las pérdidas tributarias son compensables contra las utilidades gravables de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada año del 25%.

# **COBELLPA S. A.**

## ***Políticas Contables Significativas***

***Auditoria de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008***

---

### **Patrimonio de**

#### **Los Accionistas**

El Capital Social de la compañía están constituidos por 800 acciones ordinarias a un valor de US \$1,00 centavos de dólar por cada acción.

### **Aportes para futuras**

#### **Capitalizaciones**

Los aportes fueron entregados en efectivo durante los años 2006 y 2007 por los accionistas;

### **Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

### **Eventos Subsecuentes**

De las pruebas realizadas desde el 1 de enero del 2009, hasta la fecha de emisión del presente informe, no se detectaron situaciones que afecten la razonabilidad de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2008.